



FIRMADO POR

CARMEN MERCEDES LOPEZ SOLER-ESPIAUBA
TECNICO GESTION ADMINISTRACION GENERAL
29/12/2021

Expte.nº: 557205X

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2021

El día 20 de diciembre de 2021, a las 12 h., se reúne de manera telemática, mediante el sistema de videoconferencia, en la Sala de reuniones del Servicio de Comercio, sito en Subida de San José, el Jurado del Concurso de Escaparates Navideños 2021 para dirimir los ganadores de la presente edición.

Asisten:

- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Martín, Director General de Comercio e Innovación Empresarial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Área de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Cartagena.
- Dña. Cristina Díaz Beltrán, en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.
- D. José Ángel Díaz Beltrán, por parte de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena y Comarca (COEC).

Valoradas las seis candidaturas presentadas al concurso: (Panadería –Confitería El Guitarrilla, Ferretería Sánchez Casado, Toni Modas, Perfumarte Cartagena, Modas Tu Casita y Confety Piruleta), se determina que aquellos negocios que mejor representan el espíritu del concurso son Panadería – Confitería El Guitarrilla, Toni Modas, Perfumarte Cartagena y Modas Tu Casita.

Por lo tanto, el Jurado decide por unanimidad otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: a Perfumarte Cartagena, al incorporar el producto al montaje del escaparate e innovar en la decoración con la cara de un Papá Noel gigante bastante llamativa y original.

SEGUNDO PREMIO: a Toni Modas, por crear un ambiente navideño y fomentar las visitas al comercio con la instalación de un Belén completo.

TERCER PREMIO a Modas Tu Casita, por su decoración con motivos navideños y la combinación de elementos.

Tras la decisión del jurado, se levanta la sesión, siendo las 12, 45 minutos.

Firmado electrónicamente en Cartagena, en la fecha indicada al margen.

